



Comentario / ADRIANA PÉREZ CAÑEDO (conductora)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- “La Sección Instructora de la **Cámara de Diputados** desechó por improcedente la solicitud de desafuero contra el legislador de morena, **Cuauhtémoc Blanco**.

¡Pues era de esperarse, ya sabíamos! unos a otros se protegen, se cobijan, se apoyan, ¡no importa el presunto delito que hayan cometido! porque la acusación contra Cuauhtémoc Blanco, es delito de tentativa de violación, lo acusa su media hermana, pero todavía falta que el pleno ratifique esta decisión, pero ya sabemos por dónde va con mayoría de Morena, cuando Cuauhtémoc Blanco es diputado de Morena.”

<https://drive.google.com/file/d/1wbYfgl9jAhakQnRu2QG4hXmhtpYQmSgm/view?usp=sharing>